

Capítulo III.

Los efectos de la interseccionalidad en la adaptación e integración de las mujeres indígenas migrantes de los altos de Chiapas a la sociedad tuxtleca

Rigoberto Zúñiga Flores*

José Alfredo Jauregui Díaz **

María de Jesús Ávila Sánchez ***

INTRODUCCIÓN

La migración en la población indígena de la región altos de Chiapas, es una práctica que según García y Villafuerte (2014) inició cuando en los años 30's del siglo XX se trasladaban a las fincas cafetaleras del Soconusco donde se ocupaban en la pisca de café. Dicha práctica se extendió hasta los años setenta, pero ya con menos intensidad, en tanto fueron desplazados por indígenas guatemaltecos que ofrecieron fuerza de trabajo más barata.

Para los años 80s, algunos indígenas siguieron empleándose en el corte del café, pero en las fincas de Jaltenango. Otros grupos decidieron trasladarse a San Cristóbal y Tuxtla Gutiérrez para emplearse como peones en la construcción de viviendas, en estas ciudades que empezaba a crecer respecto a su número de habitantes. De igual forma, a fines de la década mencionada, pequeños grupos indígenas tzotziles y tzeltales empezaron a migrar al Estado de Tabasco, para trabajar en obras realizadas en PEMEX, que recién descubría nuevos mantos petroleros, y también a Cancún para colaborar en la construcción de hoteles para albergar al turismo internacional (García y Villafuerte, 2014).

Para los años 90s, la migración de tzotziles y tzeltales siguió creciendo, se extendió al norte del país para incursionar en las maquiladoras, pero grupos con mayor experiencia migratoria se trasladaron a los Estados Unidos,

* Doctor en Estudios Regionales de la UNACH, Investigador Posdoctoral SECIHTI en el Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León. Correo: zufflori.universidad@gmail.com.

** Doctor en Demografía por la Universidad Autónoma de Barcelona, Docente investigador del Instituto de Investigaciones Sociales. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Nuevo León. Correo: alfredo.jaureguidz@uanl.edu.mx.

*** Doctora en Sociología por la Universidad de Leiden en los Países Bajos, Docente investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Nuevo León. Correo: maria.avilasnz@uanl.edu.mx.

y a pesar de ser migrantes ilegales consiguieron empleo y se instalaron en diferentes Estados de la Unión Americana. La primera década del presente siglo, la migración chiapaneca ocupó los primeros lugares respecto a la cantidad de migrantes a los Estados Unidos (Jáuregui y Ávila, 2007; García y Villafuerte, 2014).

Simultáneamente, otros grupos de indígenas tzotziles y tzeltales, probablemente por la escasez económica, se limitaron a migrar a otras regiones al interior del mismo estado de Chiapas; fundamentalmente a las ciudades con mayor población, como Tuxtla Gutiérrez, Comitán, San Cristóbal y Tapachula, en tanto suponían que, en las ciudades con mayor cantidad de habitantes, existían más posibilidades de conseguir empleo.

En la década de los ochenta y noventa, la migración a Tuxtla Gutiérrez la realizan fundamentalmente los hombres indígenas, ya que los oficios que desempeñaban era el de peón de albañil, cargadores en los mercados; y también existió una migración intermitente de pequeños comerciantes de flores y verduras, que iban y venían de sus comunidades a la capital del Estado, cuando el comercio urbano indígena aún era incipiente. La migración femenina era muy escasa y las mujeres que decidían trasladarse a Tuxtla se empleaban únicamente como servidoras domésticas, puesto que su manejo del español era muy bajo y la mayoría no sabían leer ni escribir.

En los primeros años del nuevo milenio, hubo un incremento relativo, de mujeres migrantes y la presencia de ellas fue más significativa, además, el perfil individual de los grupos cambió, en la medida que llegaban a la capital con educación básica concluida o con un 70 u 80 por ciento de avance, además de un mayor manejo del español, lo que les empezó a permitir no sólo conseguir empleo como domésticas, sino también en actividades básicas del comercio y servicios.

El problema de empleo que enfrentan las mujeres indígenas no sólo está relacionado con las bajas ventas y el estancamiento de la inversión en los negocios, sino que también se relaciona con que el imaginario social tuxtleco, cuando hace consideraciones acerca de las mujeres indígenas articula pensamientos impregnados de los marcadores sociales que generan marginación y opresión, como son; género, raza, lengua, etnia y clase social.

Así, con la radicalización a cuestras, las mujeres indígenas deben adaptarse al entorno, mejorar el manejo del español, adaptarse a las leyes locales, territorio, dinámica de vida, formas y tipos de consumo. Sin embargo, para decidir quedarse a radicar en la ciudad, y plantearse un proyecto de vida, las indígenas deben integrarse a la sociedad, lo cual implica formar una parte más activa y sentirse realmente parte de la sociedad receptora. Para sustentar su proyecto de vida en el trabajo, tienen que

adoptar los valores de la empresa, hacer equipo y volverse un miembro propositivo, para convertirse en un actor esencial.

Estos procesos son muy complejos para las indígenas porque en la ciudad son racializadas, y solas o en pequeños grupos, experimentan frustraciones y estrés psicológico al no encontrar apertura de la sociedad de acogida para integrarse y establecer vínculos con personas mestizas, Por ello, es importante visibilizar lo que las mujeres indígenas viven en el anonimato, porque si no se difunde, las personas indicadas para plantear una política pública ni siquiera se enteran, por lo que no se dan las condiciones para que, eventualmente, se dé un apoyo institucional dirigido a las indígenas que migran a la capital del estado.

Los estudios sobre la población indígena de Tuxtla son casi inexistentes. El único trabajo que se localizó fue de Horbath (2019) con su artículo: "Indígenas en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez Chiapas y su exclusión social en las políticas públicas de la ciudad". Su estudio se fundamenta en un marco teórico sobre la exclusión, discriminación, derechos humanos y políticas públicas utilizando un método mixto (Cuantitativo-Cualitativo). En la búsqueda de sus objetivos, realiza una revisión del marco normativo internacional, nacional y estatal, revisando también los planes de desarrollo municipal, para iden-

tificar las políticas públicas dirigidas hacia indígenas. Así mismo, caracteriza de forma socioeconómica y demográfica a la población indígena de Tuxtla. En su análisis, elabora índices de segregación espacial y ocupacional, revisa los niveles de discriminación educativa y salarial, posteriormente analiza las percepciones de discriminación y derechos en Tuxtla Gutiérrez, en los ámbitos de salud, educación, vivienda y laboral.

Horbath (2019) señala que, en estudios de discriminación y exclusión social, el de Tuxtla Gutiérrez es un referente para las ciudades del sureste, ya que dicha localidad fue fundada y logró su crecimiento en un entorno de comunidades indígenas zoques, sin embargo, en el censo de población y vivienda del INEGI en 2010, la proporción de población indígena en el municipio, apenas reporta el 6 por ciento. Así mismo, concluyó, que la condición es compleja, principalmente, para los indígenas migrantes que ya radican en la ciudad, pues si bien existe un avance jurídico, en los ámbitos federal y estatal respecto a la protección de sus derechos sociales, a nivel municipal no existe un mandato jurídico explícito, eso se refleja en los planes municipales, pues no plantean ninguna política de atención a la población indígena urbana.

Esto se manifiesta en diferentes esferas de la vida diaria de los indígenas. Así se encontró que existe una segregación indígena en la ocupación del territorio, en tanto

la mayor parte de las familias viven en la periferia, y un porcentaje menor habitan cerca del centro de la ciudad. De igual forma, sufren discriminación laboral, puesto que, tienen una vinculación laboral precaria al no contar con seguridad social ni prestaciones, situación que se ha justificado por la diferencia en niveles educativos, la cual es cuando mucho de dos años; lo que si incide es la diferencia social con el resto de la población, con lo cual se asienta la discriminación social.

El bajo nivel de manejo de español provoca que los indígenas en Tuxtla se desempeñen en el trabajo doméstico y como vendedores ambulantes, donde reciben tratos discriminatorios y son estigmatizados por sus usos y costumbres, por el traje tradicional que usan y porque aun cuando ya son residentes de la ciudad, al interior de los grupos, el cien por ciento de su comunicación lo realizan en su lengua materna (Horbath, 2019).

Como se puede observar, el trabajo de investigación antes expuesto abarca a hombres y mujeres indígenas que hablan diferentes lenguas, pero la situación que los migrantes enfrentan se complica para las mujeres, porque tienen menos grados de estudios, su nivel de manejo del español es bajo y también por su condición de género.

Por ello, en este trabajo de investigación se plantea un estudio para visibilizar el trato que reciben las mujeres indígenas en los procesos de adaptación e integración

que tienen que llevar a cabo, para consolidarse en sus trabajos, criar a sus hijos y plantear un nuevo proyecto de vida urbana.

Para las mujeres indígenas tzotziles y tzeltales que migran a Tuxtla Gutiérrez, es evidente que tienen un proceso de adaptación e integración que les permite prolongar su permanencia en la ciudad desempeñando alguna actividad laboral, obteniendo un pago que les ha permitido subsistir durante varios años. Entre las mujeres entrevistadas durante el trabajo en campo, se encontró que tienen entre 2 y 10 años de vivir en Tuxtla, y en todo ese tiempo han contado con un trabajo que les permite sostenerse e incluso apoyar económicamente a sus familiares que dejaron en sus comunidades.

Para Ferrer, Palacio, Hoyos y Madariaga (2014) la adaptación es inherente a las necesidades del migrante, que va, desde su incursión al mercado de trabajo, seguridad física y hasta el tiempo de ocio que utiliza la población receptora; condición que se da de acuerdo a las diferencias culturales entre ambos grupos y la habilidad del migrante para superar su estado físico y su condición psicológica; mientras que la integración implica interactuar con la comunidad, relacionarse con los vecinos, estrechar lazos con miembros de la población de acogida; involucrarse en festividades, respetar las tradiciones y

costumbres, así como relacionarse con la población local, reducir la barrera lingüística y construir redes entre migrantes para facilitar su vida en la ciudad.

Dichos procesos de adaptación son muy complejos, puesto que, lo realizan en una sociedad tuxtleca, “que tiene culturalmente fundado y socialmente extendida una conducta de desprecio hacia los indígenas en base a prejuicios y estigmas” (Zepeda, 2023, p. 60). Esto los lleva a concebirlos como inferiores e inaceptables; además como mujeres migrantes e indígenas caen sobre ellas otros marcajes inherentes a las estructuras sociales, que las pone en desventaja y les condiciona la situación de la vida cotidiana.

A partir de los elementos antes analizados, surge la pregunta de investigación ¿Qué efectos tiene la interseccionalidad en los procesos de adaptación e integración de las mujeres migrantes tzotziles y tzeltales a la sociedad tuxtleca?

Para responder la pregunta de investigación se estableció un objetivo general que plantea: explicar los efectos de la interseccionalidad en los procesos de adaptación e integración de las mujeres migrantes tzotziles y tzeltales a la sociedad tuxtleca. Los objetivos específicos; a) analizar la vinculación y condición laboral de las mujeres indígenas de acuerdo con la experiencia de cada una de las participantes, b) analizar las condiciones bajo las cuales

ocupan el territorio y los vínculos sociales que establece cuando ya son residentes y c) identificar, a partir de los relatos de vida, los niveles de adaptación e integración de las mujeres tzotziles y tzeltales a la sociedad tuxtleca.

Referencias teóricas

Las luchas feministas tienen una larga data, puesto que, como secuelas ideológicas de la revolución francesa, las mujeres europeas empezaron a exigir igualdad social. En la redacción de la Declaración de los Derechos de la mujer que realizó Olympe de Gauges en 1791 planteó que los hombres limitaban los derechos naturales de la mujer, lo cual debía ser corregido por las leyes; en 1792 Mary Wollstonecraft presenta la Vinculación de los Derechos de la Mujer, mediante el cual exige igualdad de derechos civiles, políticos, laborales, educativos, y derecho al divorcio. Flora Tristán en 1842, presenta una propuesta donde articulando las reivindicaciones de la mujer y las luchas obreras elabora el documento denominado La Unión Obrera, que representó el primer proyecto de una internacional de trabajadores (Gamba, 2008).

Sin embargo, el concepto de género aparece hasta la década de los cincuenta cuando el psicólogo John Money se propone establecer diferencias entre las propie-

dades biológicas de las mujeres y el sexo, que responde a construcciones culturales y sociales. Fue hasta en los años setenta cuando Gayle Rubín propuso el “sistema sexo/género”, que analiza cómo las sociedades con base a lo biológico determinan roles y normas sociales (Cobo, 1995).

A partir de los trabajos de Rubín, con el objetivo de explicar las relaciones de desigualdad que existen entre hombres y mujeres, han aparecido diferentes corrientes teóricas feministas que se construyen desde posiciones ideológicas diferentes, pero que cada una ha hecho aportaciones importantes que han contribuido a conocer con mayor profundidad el tema. Así, podemos encontrar la teoría feminista liberal, social, marxista, radical, decolonial y posmoderno, cada una de ellas abordan diferentes perspectivas de la mujer, pero todas se construyen tomando como ideales la libertad, la autonomía y los procesos de emancipación (Ávila y Jáuregui, 2021).

Según Hoffman (2002) es en el pensamiento racional donde todos los feminismos tienen sus raíces, y por ello el feminismo liberal es el más conocido. Esta corriente establece que la mujer sufre opresión y discriminación en la sociedad; esto los lleva a plantear la igualdad de oportunidades para exigir que las mujeres se revaloricen y se les reconozca sus derechos que posee como cualquier individuo de una sociedad democrática, para lo

cual consideran necesario una reorganización económica y una mejor distribución de la riqueza (Rosser, 2005, Wendell, 1987).

No obstante, el feminismo decolonial, periférico o del sur, representado por Lugones (2011) quien en su análisis crítico sostiene que el feminismo blanco que planteaba una identidad universal, al igual que los liberales, sus herederos ideológicos, invisibilizó a las mujeres de color, las mujeres pobres y las mujeres migrantes. Es decir, es un enfoque general que ignora las particularidades identitarias y estructurales de las mujeres en ámbitos socio territoriales diferentes; y a cambio, coloca entre los feminismos, una propuesta que reconoce las desigualdades y particularidades que enfrenan las mujeres oprimidas, así como sus formas de lucha para buscar la emancipación.

Dicha corriente feminista, plantea, además, que los paradigmas hegemónicos de conocimiento están contruidos desde la jerarquía del poder de occidente, perspectiva desde la cual analizan a los/las diferentes, que los lleva a utilizar parámetros que no corresponde a la realidad de las mujeres no occidentalizadas. Por ello, el sujeto mujer lo construyen a partir de la diferencia hombre/mujer, asociándole la sensibilidad de la mujer occidental, sin visibilizar las diferencias que constituyen la subjetividad, ya sea la raza, etnia, sexualidad y clase social (Pórtales, 2004, Montanaro, 2016 citado por Guevara, 2024).

Respecto al mismo tema Lugones (2011) identifica que la construcción de las diferencias entre sexos, se crea desde el pensamiento occidental y considera a los pueblos de la periferia como deshumanizados; además esa jerarquía estructura las economías y sociedades coloniales y solo reconoce derechos a quienes tienen acceso al mercado laboral; en el que no se consideraron, las mujeres negras, indígenas y mestizas, por lo que fueron despojadas de su identidad propia, en tanto son consideradas en una posición de sumisión. A partir de estos elementos la misma autora sostiene que la raza, el género, la (hetero)sexualidad, han sido construidos por el poder colonialista, y, por lo tanto, debemos pensarlos en su interrelación y no de manera aislada.

En síntesis, los feminismos poscoloniales concluyen que en el análisis de género occidental el sujeto mujer quedó reducido, en tanto excluye a mujeres indígenas, negras y migrantes. Por lo tanto, para estudiar las condiciones de las mujeres es necesario asumir una mirada no esencialista de la cultura occidental, y deconstruir el feminismo hegemónico. Esto consiste en observar la forma en que se dan las relaciones de género, inserto en su contexto histórico con todas sus particularidades, y así liberarse del universalismo feminista.

Por otra parte, encontramos que en los años setenta surge la interseccionalidad, cuando el feminismo negro somete a escrutinio los fundamentos del feminismo li-

beral, perspectiva hegemónica de la época. En el análisis que realizan identifican que este movimiento es heredero de la identidad impuesta por la modernidad, que concibe un sujeto particular como prototipo representativo de la humanidad con los atributos de ser masculino, occidental/blanco, heterosexual, adulto y burgués. Con base a dicha ideología se construye un feminismo blanco (liberal) que adopta como criterios de universalidad mujeres “blancas”, occidentalizadas, heterosexuales y de clase media (Serret, 2023 y Zepeda, 2023).

Es decir, ese feminismo blanco que planteaba una identidad universal, al igual que sus herederos ideológicos, invisibilizó las mujeres de color, las mujeres pobres y las mujeres migrantes. El feminismo negro, mediante la interseccionalidad también demostró que el movimiento antirracista universaliza los intereses del afrodescendiente masculino excluyendo las mujeres negras, por lo que denunciaron la ausencia de un espacio para sus reivindicaciones políticas, que paradójicamente, era invisibilizadas por quienes pugnaban la igualdad debido a género y por quienes exigían el reconocimiento social y humano de su raza (Cubillos, 2015).

Fue Crenshaw (1989) quien creó el concepto de interseccionalidad y al mismo tiempo desarrolló la teoría interseccional, La idea seminal surge de la observación de que, al centrar el análisis en los grupos más privilegia-

dos, se pierde de vista a las mujeres negras que sufren diversas formas de discriminación que no son discretas, sino que simplemente están al margen de los esquemas de análisis existentes. Por ello afirma que, “la focalización del análisis en el sexismo y el racismo solo representa un subconjunto de un fenómeno mucho más complejo” (Crenshaw, 1989 citado por Zepeda, 2021, p. 32), por lo que para interpretarlos era necesario realizar desarrollos teóricos más allá del sexismo.

En consecuencia, se plantea la interseccionalidad, la cual se define como “un sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas, con el fin de mostrar las diversas formas en que la raza y el género interactúan para dar forma a complejas discriminaciones de mujeres negras en Estados Unidos” (Crenshaw 1989 citado por Cubillos 2015 p. 122). Es decir, identidades sociales como género, raza, clase, orientación sexual, etc., se entrelazan para generar experiencias diversas de opresión, y en ocasiones, hasta privilegios.

Crenshaw (2000 citado por Caterina, 2017) plantea la idea con mayor claridad cuando establece que:

Se debe prestar atención a las “diferencias que hacen la diferencia” en las distintas formas en que varios grupos de mujeres experimentan la discriminación de género. Estas diferencias están relacionadas con la clase, la casta, la raza, el color, la etnia, la

religión, el origen nacional y la orientación sexual y particularizan la manera de experimentar la discriminación de género, exponiendo a grupos particulares de mujeres a vulnerabilidades que les afectan única y desproporcionadamente en comparación con otras (p. 193)

En la misma lógica Chaparro (2023) plantea que en la teoría interseccional se concibe que las identidades están en constante cambio, le es inherente las contradicciones y es proclive a transformaciones drásticas; además, las identidades responden a estructuras simbólicas y sociales ya existentes, así como la conformación de la subjetividad; y lo que la interseccionalidad propone es analizar con mayor profundidad cómo las identidades se encuentran atravesadas por distintas formas de opresión. No obstante, el análisis no se limita a la experiencia o agencia de los grupos estudiados, es necesario considerar las estructuras que generan condiciones para las prácticas de opresión.

Es decir, que, si bien el enfoque interseccional hace énfasis en las experiencias de las mujeres racializadas o formas individuales de opresión, no significa que el escuchar directamente a las involucradas se conciba como fundamento epistémico. Para explicar las dinámicas sociales de

marginalización, también plantea analizar los mecanismos de exclusión institucionalizados, que son aceptados tanto por los que son beneficiados por los privilegios que producen, como quienes sufren las consecuencias de la exclusión (Serret, 2023).

Por otra parte, es importante destacar que la interseccionalidad amplía su enfoque como una lupa para analizar la sustentabilidad de las ciudades donde se establecen los migrantes, e identificar cómo las personas interseccionadas son ubicadas en espacios urbanos y viviendas con mayores carencias.

Me refiero a la sustentabilidad, entendida como la búsqueda de equilibrio en el desarrollo urbano, cuidado ambiental y bienestar social, promoviendo resiliencia y equidad intergeneracional. Enfoque que permite, también analizar los niveles de exclusión y exclusión de las diferentes clases sociales, sus condiciones de vida y la relación con el medio ambiente.

Y es que en las ciudades encontramos que en los entornos construidos en las ciudades se manifiestan constructos culturales de los que ahí habitan y conviven. En ese sentido podemos decir que el ambiente arquitectónico influye en el entendimiento y armonía de los grupos urbanos. En otras palabras, las obras y espacios arquitectónicos, aunado a factores contextuales tienen efectos en

las relaciones sociales. Así, podemos encontrar lugares urbano-arquitectónicos inclusivos y de exclusión; en los primeros, toda la gente será bienvenida y facilita la convivencia armónica, mientras que los excluyentes no se reúnen las condiciones de habitabilidad para todo usuario.

Por ello Contreras, Lara y Hernández (2021) establecen que:

En lo urbano-arquitectónico, inclusión e interseccionalidad están correlacionadas, ya que alcanzar genuinamente la inclusión en los espacios requiere de una mirada interseccional que permita identificar cómo las cualidades físicas de los sitios, existentes o a diseñar, se vinculan con las relaciones humanas y con el cruce de factores o características que en ellas y en las personas se asocian con el privilegio o el menoscabo (p. 29).

De acuerdo a lo expuesto, la articulación teórica de la interseccionalidad y lo urbano-arquitectónico, permite analizar los tipos de relaciones sociales que establecen los migrantes con la población de acogida, pero, además, las condiciones del espacio y disposición de servicios de las viviendas que habitan.

METODOLOGÍA

Esta investigación es de tipo cualitativa, puesto que la información empírica se generó a partir de las historias de vida de mujeres migrantes indígenas tzotziles y tzeltales. En la experiencia de vida de estas mujeres situadas y en el desarrollo de su cotidianidad se encontraron los ámbitos donde son interseccionadas por las categorías de opresión y cómo éstas influyen en la adaptación de las mujeres indígenas a la sociedad tuxtleca.

Así mismo, para alcanzar los objetivos se asume una postura epistemológica, que concibe al género como el núcleo de las identidades, pero no superior a los otros marcajes de opresión y subordinación. Desde este posicionamiento se observa que a todo modelo social le es inherente una mística de género, ya que dicha categoría, se constituye en un ordenador de género. Esto permite apreciar que los imaginarios sociales y concepciones subjetivas articulados con el binomio masculino/femenino u orden de género, es fundamental el ser humano, pero a partir de sus cuerpos, vínculos, deseos, espacios y acciones (Morales, 2023 p.105)

En la investigación participaron 30 mujeres y el criterio de inclusión fue; ser mujer, indígena y con empleo. De las participantes 20 de ellas hablan tzotzil y 10 son tzel-

tales, para hacer un total de 30. Las edades oscilan entre los 18 y 30 años, el tiempo de vivir en Tuxtla Gutiérrez, va de los 2 a los 15 años. De las 30 mujeres entrevistadas, 20 trabajan en el primer cuadro de la ciudad; sus empleos son, ayudantes en tiendas de ropa, cobradoras de baños públicos, vendedoras ambulantes, torteadoras en expendios de quesadillas; 5 son empleadas en cocinas económicas y las otras 5 son trabajadoras domésticas. Para su análisis se dividieron en dos cohortes las mujeres de edad, 18 a 24 años y 25 y 30 años.

Las técnicas que se utilizaron, en primer lugar, fue la entrevista, ya que esto permitió construir 30 historias de vida, mediante las cuales se obtuvo la información empírica; y a partir de ella, identificar el comportamiento del fenómeno estudiado. Así mismo, se utilizó la observación en los lugares que fue posible hacer acto de presencia, como en los baños públicos, tiendas, cocinas, puestos de venta en las calles; excepto en las casas particulares donde laboran las empleadas domésticas.

Los instrumentos que se utilizaron para recabar información de campo, fue una guía de entrevistas que permitió guiar el relato de vida de las entrevistadas. Así mismo, se utilizó una guía de observación que permitió definir los aspectos que para la investigación era útil registrar, y así evitar aprehender información, que no aportaban nada, pero ampliaba demasiado el volumen de información.

Respecto a los instrumentos, se utilizó grabadoras de teléfono celular para obtener en audio las 30 entrevistas a la misma cantidad de mujeres que participaron en la investigación. De igual forma, se utilizó un formato expresamente elaborado para registrar la información que se obtuvo mediante la observación que se realizó en el lugar donde las mujeres realizan sus actividades laborales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El relato que realizaron las mujeres indígenas migrantes tzotziles y tzeltales en su historia de vida, inicia con las condiciones de la vida comunitaria y los factores fundamentales que las obligaron a migrar a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez. Según lo que comentaron las 30 mujeres, la decisión de trasladarse a la capital del Estado, todas tienen como telón de fondo la pobreza, entendida ésta como la ausencia de recursos económicos que permiten adquirir los productos y servicios que necesitan para el sostén de la vida familiar; pero las condiciones que detonan directamente el traslado de la comunidad a Tuxtla, se pueden resumir en cuatro.

Causas de la migración

En las primeras de esas condiciones se encuentran las mujeres mayores del grupo de entrevistadas, que están entre 25 y 30 años. Ese grupo refirió que entre los 11 y 14 años fueron obligadas a casarse con hombres mayores que nunca habían hablado con ellos y menos que sintieran alguna atracción, sin embargo, sus padres, sin su consentimiento hacían trato con algún hombre y a cambio de algunos beneficios materiales, como dinero, trago o comida las obligaron a juntarse o casarse con el interesado en querer tomarla como su mujer.

En la mayoría de los casos los hombres con las que las casaron eran borrachos y golpeadores, pero muy efectivos para procrear de 4 a 5 hijos. Por la irresponsabilidad del marido y el vicio, los niños y la misma esposa vivieron en la extrema pobreza, al nivel de que algunos días pasaban sin comer por no contar ni con tortillas para mitigar el hambre. Esa desesperación los obligó a huir del marido, recomendar (dejarlos a cargo de algún familiar) a sus hijos y salir de la comunidad para buscar trabajo, ganar dinero para enviar a sus hijos y esperar que mejoraran las condiciones para traerlos a Tuxtla, que fue en el único lugar que consiguieron empleo, en el servicio doméstico.

Mujer tzeltal 1, compartió el siguiente relato:

“En la época de la escuela me gustaba la poesía, el baile, tenía deseos de terminar la escuela, en el tercero de primaria mi papá ya me estaba negociando con un hombre alcohólico; yo se lo conté al maestro, pero dijo no poder ayudarme por temor a represalias en contra de su persona; eso me puso triste, mi madre también estaba de acuerdo con mi papá. Por eso me negociaron a los 11 años, con un hombre que tenía 35 años, ese hombre me violó porque me agarró a la fuerza, era niña y no sabía de qué se trataba. Después me pegaba a diario y me iba al monte a refugiarme, y como no aguantaba las golpizas, regresé a casa a los 8 días, pidiendo ayuda y mis papas; decidieron regresarme porque a si era la costumbre, el hombre había pagado, era de su propiedad; esto fue lo peor que he vivido en la vida, el hombre me violaba, maltrataba, era una niña sumergida al miedo y confusión, él no se fijaba en lo que me hacía falta, andaba descalza, no tenía ropa, ni comida, me escondía entre el monte, sin ningún apoyo de nadie, buscaba comida como podía.

Mientras tanto me embaracé por primera vez, a los 12 años tuve mi primer hijo, y era violada todos los días y cada año quedaba embarazada, repitiendo la misma vida de mi mamá, quien a su vez también era violada por mi padre. Dos de mis hermanas se huyeron con los varones que ellas escogieron y no las reclamo su papá, porque a él no le importaba, al contrario, le gusto para no tener que darle de comer a nadie.

Pasó el tiempo, mientras tanto ya tenía 18 años y 6 hijos, mi esposo de 51 años, y seguía con la

misma vida, maltratada, sin tener para la comida de los hijos, por lo que decidí pedir ayuda con mi hermano que siempre me había defendido, y dijo que me traería a Tuxtla pero que tenía que dejar a mis hijos, y decidí, dejarlos con mi mamá. Al llegar a casa de mi hermano ahí me encontré con un problema más, mi cuñada, no quería que estuviera con ellos, y comenzó a tratarme mal, pero con la ayuda de mi hermano conseguí un trabajo en una cocina, aunque no sabía hacer nada, ahí iba a aprender, sin embargo, ya me pagarían un sueldo, le conté mi historia a la dueña del negocio y ella comenzó a ayudarme, enseñándome el trabajo de la cocina, aunque no dejaba de sufrir, las cocineras me despreciaban, me pegaban en la cabeza, había mucho maltrato, era yo tímida, pero tenía todas las ganas de aprender para poder sostener a mis hijos, enviarles dinero, soportaba los maltratos de aquí, porque quería aprender y lograr salir del sufrimiento”.

Unas circunstancias similares relataron otras mujeres de este mismo grupo de edades, en tanto que sus padres en vez de mandarlos a la escuela, a muy temprana edad hicieron todas las negociaciones para entregarlas con hombres desconocidos, pero el miedo que sintieron al imaginar su futuro unidas a un desconocido las obligó a buscar ayuda con familiares o conocidos para huir de la comunidad y trasladarse a la cabecera municipal para trabajar de sirvientas y evitar que las vendieran. Posteriormente, se relacionaron con otras mujeres que ya trabajaban en Tuxtla y con la ayuda o consejo de ellas llegaron a trabajar hasta la capital del estado.

Sin embargo, respecto a las circunstancias que indujo a migrar a las mujeres más jóvenes son diferentes al caso relatado anteriormente. Ellas comentaron que no tuvieron problemas con sus padres, al contrario, siempre quisieron darles lo mejor, aunque en condiciones muy precarias, asistieron a la escuela, aprendieron a leer, terminaron la primaria y algunas que vivían en comunidades donde tenían secundaria, concluyeron el nivel básico.

Algunas de ellas tenían ganas de seguir estudiando, ingresar a la preparatoria y seguir adelante. No obstante, por la pobreza que existía en sus familias fue imposible avanzar en sus estudios, y precisamente, fue la esperanza de seguir estudiando, lo que las indujo a migrar a Tuxtla Gutiérrez, pensando en conseguir un trabajo que les generará ingreso y en cuanto se les acomodaran las cosas, inscribirse en la preparatoria y luego avanzar a nivel superior. Este propósito sigue pendiente porque los trabajos que desempeñan en la ciudad, no les ha permitido estudiar, pero la esperanza no la pierden, consideran que algún día se les presentará la oportunidad.

Mujer tzeltal II, trabajadora con interés de estudiar comentó:

“Nací en Tzopiljá municipio de Oxchuc, Chiapas. Desde muy chiquita soñé con ir a la escuela, estudiar para maestra y dar clases en las comunida-

des, igual que mis maestras que tuve. Pero no fue posible porque mis padres son muy pobres y no podían sostenerme para estudiar en San Cristóbal o Tuxtla Gutiérrez, pero al quedarme un año en la comunidad cultivando la tierra, acarreando leña; me entró la ilusión muy fuerte de estudiar y busque como fuera posible trasladarme a Tuxtla para trabajar y estudiar”.

Otro grupo de mujeres relató que asistieron a la escuela, concluyeron la primaria y ya no siguieron adelante porque la escuela secundaria estaba muy lejos de su comunidad, pero como sus padres eran muy pobres, no tenían dinero para pagar pasaje diario para llegar a la escuela. Sin embargo, en este grupo dijeron que estaban muy conscientes de su pobreza, y quizá por eso, nunca se hicieron la ilusión de realizar estudios medios o superiores, estaban conformes con seguir con la vida comunitaria.

No obstante, llegó un momento que la pobreza de agudizó en sus casas, comentaron que hubo momentos en que definitivamente no tenían que comer, y se dieron cuenta que sus padres no tenían trabajo, no había producción en sus parcelas, es decir, ya no tenían la capacidad de alimentar a su familia.

Es entonces que, a pesar de su corta edad e inexperiencia, deciden trasladarse a Tuxtla para buscar un trabajo que les diera un ingreso para ayudar a su familia. Así buscaron el apoyo de conocidos que ya tenían algún tiempo en Tuxtla, y se aventuraron a buscar el trabajo que encontrarán, pero que les pagaran cierta cantidad de dinero, que es el único interés que las tiene fuera de sus comunidades.

Mujer tzeltal III, que trabaja para apoyar a sus padres explica:

“Soy de Matzam, municipio de Tenejapa, Chiapas. Vengo de una familia muy pobre, para que vea de que pobreza hablo, le puedo decir que en mi casa había días que no comíamos y por eso no faltaba en la escuela porque ahí daban desayuno, podíamos comer con mis hermanitos. Luego llegaron las ayudas del gobierno y mejoró un poco la vida de la familia, pero luego mi papá cayó en el vicio del trago y volvieron los problemas otra vez. Llegó un momento que mi mamá ya no tuvo dinero y por eso pensé que para ayudarla debía trabajar, para eso busqué ayuda y logré llegar a Tuxtla y empecé a trabajar”.

Es importante destacar que la diferencia entre los grupos de mujeres mayores (25 a 30 años) y las más jóvenes (17 a 24 años), es que las primeras llegan a la ciudad con muchas desventajas, puesto que, arribaron sin saber leer o con tercer grado de primaria, cuentan con un nivel de manejo del español muy bajo y sin conocimiento de

alguna actividad urbana; en cambio el segundo grupo, algunas llegaron con primaria terminada y otras con educación básica completa, con un mayor manejo del español, quizá también sin conocimiento del trabajo urbano pero con manejo de lectura, lo que los pone en condiciones de leer un manual y aprender, por lo que, aspiraban encontrar un empleo que no sea en el servicio doméstico.

Proceso de adaptación e integración de las migrantes indígenas

La adaptación a una nueva sociedad implica cambios “físicos (ej.: nuevos espacios o hábitats de vida...), biológicos (ej.: nueva alimentación, enfermedades...), políticos (ej.: pérdida de autonomía y participación...), económicos (ej.: nuevo empleo y salario...), culturales (ej.: diferente lengua o acento, música, religión, fiestas...) y sociales (ej.: nuevas relaciones interpersonales)” (Berry, 2003; Berry et al., 2002; Sam & Berry, 2006; citado por Ferrer, Palacio, Hoyos y Madariaga, 2013, p. 52) . Es decir, la adaptación son los cambios naturales que se dan al dejar el espacio comunitario por un territorio urbano que deben habitar para desempeñar sus trabajos.

El eje central que determina el ritmo de la vida cotidiana de las migrantes tzotziles y tzeltales es el trabajo, así que, para analizar sus procesos de adaptación e integración a la sociedad tuxtleca, se focalizará en sus actividades laborales; que va desde su vinculación laboral hasta las condiciones como desempeñan sus labores. Esto permite apreciar cómo en estos procesos también influyen los marcadores de identidades que plantea la teoría de la interseccionalidad.

Para iniciar es importante destacar que las características que comparten las mujeres indígenas que migran a Tuxtla, es que llegan con muy poco dinero para comer, y por lo tanto, tratan de conseguir un empleo de manera inmediata, por lo que no tienen oportunidad de elegir, y en el primero que encuentran ahí se contratan, sin valorar que cuando menos les paguen el salario mínimo o averiguar si les proporcionarán las prestaciones sociales que por derecho les corresponde; la necesidad de dinero en efectivo las obliga a aceptar cualquier trabajo a cambio de un salario inmediato que los saque del apuro y les garantice la subsistencia en la ciudad, pensando en que posteriormente, se puede presentar una oportunidad de un mejor empleo.

Respecto a los empleos de las mujeres migrantes indígenas tzotziles y tzeltales, como ya se mencionó en rubros anteriores, existe una diferencia con 10 mujeres que tie-

nen edades entre 25 y 30 años, y el resto con edades de 17 a 24 años. Las mayores, tienen de 10 a 15 años viviendo en Tuxtla, ellas llegaron con bajo nivel de lectura, hablando muy poco español y desconocían la vida cotidiana y laboral de la ciudad, por lo tanto, las condiciones en que se han adaptado a la vida de la sociedad urbana son diferente a las más jóvenes.

Dichas mujeres trabajan como domésticas con diferentes familias que viven en la ciudad, laboran al menos 12 horas al día de lunes a sábado, algunas trabajan hasta mediodía del domingo, ganan menos del salario mínimo, comen en su trabajo y a las 6 o 7 de la tarde salen hacia el cuarto que rentan y ahí llegan solo a dormir, porque al otro día muy temprano regresan nuevamente. En este mismo grupo, hay dos mujeres que tuvieron suerte, ya que trabajan también como domésticas, pero viven en la casa de sus patronas, no tienen problemas con el cuarto para dormir ni por la alimentación porque ahí también se los proporcionan, pero en contrapartida se la pasan trabajando desde las 5 de la mañana porque los patrones y sus hijos salen a realizar actividades a las 8:00 de la mañana y tiene que estar todo limpio, con café y desayuno. Luego llega la hora de la comida, cena y en la noche debe quedar todo limpio, solo tienen libre los domingos a partir del mediodía porque la familia sale a comer fuera, lo que les da oportunidad de descansar o salir a pasear por la ciudad.

Otras mujeres ubicadas en este mismo grupo, que están también a nivel de domésticas, pero trabajan en cocinas económicas, son ayudantes de cocina, lavan trastes y hacen aseo. Estas también tienen un sueldo muy bajo, pero les dan la comida como parte del pago de su trabajo, y lo único que deben solventar es el cuarto que utilizan como dormitorio.

Mujer tzotzil IV, que trabaja de ayudante de cocina describe su trabajo de la siguiente manera;

“Como ayudante de cocina casi no tengo descanso, aquí se abre de domingo a domingo desde las 7 de la mañana a 7 de la noche, Algunas veces, los domingos, cuando no llegan muchos clientes nos dan una tarde de descanso, pero ese es allá muy de vez en cuando. Me canso mucho, en este trabajo, por eso he estado viendo algo en otro lado, pero también allá es igual o más peor, todas las cocinas trabajan igual; así que si no hay algo mejor aquí tengo que seguir aguantando porque no puedo quedarme sin trabajar”.

El segundo grupo de mujeres, las más jóvenes, su estancia en Tuxtla Gutiérrez está entre uno y diez años, como ya se mencionó anteriormente, ellas llegan a la ciudad con primaria concluida o educación básica terminada, en algunos casos, con importante manejo del español, por lo que ellas ya no están trabajando como domésticas, sino que se han colocado en trabajos donde emplean menos fuerza física.

Algunas indígenas jóvenes trabajan como administradoras de baños públicos de propiedad privada. Lo que ellas realizan es mantener limpios los baños, cobrar el servicio a los clientes y comprar los productos para la limpieza, aplicarlos y entregar diariamente las utilidades al dueño del negocio. E incluso se encontró un caso donde una joven indígena no solo administra baños, sino atiende también un estacionamiento que funciona en el mismo espacio, y se observa que tiene intercambio de información permanentemente con los clientes.

Mujer tzeltal V, trabaja como cobradora de baños y estacionamiento, y explica:

“Yo nací en Oxchuc y desde hace 3 años me vine a Tuxtla a trabajar para ayudar a mis padres porque son muy pobres y no les alcanza el dinero para vivir. Al llegar, inicié trabajando como vendedora ambulante, pero un año después encontré la oportunidad de trabajar en este estacionamiento y baños públicos; el dueño, no muy quería darme el trabajo, pero cuando platicó conmigo y supo que tenía estudios de secundaria me contrato, pero en un principio me puso a prueba y como entregué buenas cuentas me quedé. Hoy ya llevé 2 años aquí, aunque me pagan menos del salario mínimo y no me dan nada más, aquí sigo porque creo que este trabajo es bueno, espero que luego me aumenten un poco el sueldo y ya con eso me alcanzaría para ayudarle con otro poquito a mis papás”.

Por otra parte, también se encontró jóvenes que administran lavanderías, y en estos casos, tienen bajo su control el negocio, administran el dinero compran los insumos, pagan la energía, el agua, mandan a servicio los equipos y entregan cuentas al propietario; pero el problema es que están solas en el negocio, cobran, lavan la ropa, hacen el aseo, compran insumos, es decir, hacen todo. Por ello, traban 12 horas diarias, de domingo a domingo, no tienen vacaciones y ganan menos que el salario mínimo.

Además, se identificó mujeres que trabajan en restaurantes y cafeterías del centro de la ciudad, algunas se dedican a mantener limpios los locales, otras están contratadas para lavar trastes. Un caso especial que se encontró fue el de Karla, es originaria de Navenchuc, Municipio de Zinacantán. Ella relató que era comerciante de verduras y entregaba productos en una cafetería ubicada frente al parque de la Marimba, donde conoció al propietario del establecimiento y después de un tiempo la invitó a trabajar en la cafetería, está en mostrador donde sirve y cobra. Pero su horario es de 16:00 horas a 2:00 mañana, todos los días, igual le pagan menos del salario mínimo, pero le dan un día de descanso a la semana.

Mujer VI tzotzil trabajadora de cafetería comenta:

“Soy de Navenchauc, municipio de Zinacantán y tengo 6 años de vivir aquí. Estamos aquí mis papas y 3 hermanos más, todos trabajamos, paga-

mos renta, luz, agua, comida entre todos; toda mi familia es comerciante de frutas y verduras, solo yo trabajo en la cafetería y me gusta lo que hago, pero el horario es muy duro porque es de 4 de la tarde a 2 de la mañana. No estoy muy de acuerdo con mi sueldo porque gano menos que el salario mínimo, espero que luego me aumenten, o si no voy a buscar otro lugar donde paguen más”

En relación a las trabajadoras de tiendas de ropa, están en locales ubicados en la zona comercial del centro de la ciudad y otras por los mercados públicos, que igual, están a una corta distancia del centro. La labor que estas mujeres desempeñan es de la limpieza del local de la tienda, mover y cargar mercancía al interior de los negocios, su ideal es que las coloquen en mostrador para atender y venderle a los clientes, sin embargo, por sus características etnoraciales, los propietarios, prefieren poner en esos puestos a mujeres u hombres no indígenas para que den la cara ante la clientela.

Mujer tzotzil VII que trabaja en el aseo y carga de mercancías en tienda de ropa declaró:

“Mi comunidad es A paz, municipio de Zinacantán, tengo 1 año trabajando en esa tienda de ropa que está a una cuadra del mercado “Juan Sabines”. Lo que ahí hago es aseo y mover mercancías, me gustaría despachar y vender la ropa, pero el patrón prefiere que sean mujeres mesti-

zas. Trabajamos todos los días, el único descanso que tenemos son los domingos por la tarde y el salario es muy poco, lo único bueno es que nos dan la comida, sino fuera así no alcanzaría el dinero para vivir aquí. Porque el que no tiene dinero no come, no es como en la comunidad, ahí hay verduras, frutas y gallinas, pero el problema es que haya está muy escaso el dinero, nadie tiene dinero”.

Se identificó, además, que dos mujeres indígenas trabajan en un centro comercial conocido como la plaza de la tecnología, cuya actividad consiste en la venta de accesorios de teléfonos celulares en un local de la plaza. Ellas comentaron que vinieron a estudiar una licenciatura en la Universidad Autónoma de Chiapas y otra en la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pero sus padres ya no tuvieron dinero para sostenerlas y tuvieron que dejar los estudios para ponerse a trabajar, las contrataron en la plaza de la tecnología.

Por último, se localizaron mujeres que trabajan como vendedoras ambulantes, ellas son contratadas por comerciantes mayoristas que buscan personal para vender productos por las calles de la zona comercial del centro de Tuxtla. Algunas venden aguas frescas, prendas de vestir, frutas, verduras, raspados y las cangureras, que cargan una caja de madera con chicles, dulces y cigarros, que ofrecen por las calles del centro o lugares estratégicos.

Es importante observar, que en todos los empleos que desempeñan las mujeres indígenas trabajan sábados y domingos, más de 8 horas al día, ganan menos del salario mínimo, no reciben aguinaldo, no tienen vacaciones y no les dan las prestaciones sociales. Sin embargo, de acuerdo con la Ley del Trabajo de México en los artículos 2, 3, 82, 89 y 87, establecen que los patrones deberían proporcionar mejores condiciones de trabajo y prestaciones sociales a todo trabajador, no obstante, han actuado violando la ley, e injustamente no les están dando a las trabajadoras indígenas lo que legalmente les corresponde, sin que las instancias gubernamentales responsables hagan algo al respecto.

Así que cuando las mujeres indígenas se enrolan a la vida de la ciudad mediante el empleo, se les presenta un escenario donde el imaginario colectivo, de forma espontánea, le asigna un rol de género en el funcionamiento de la sociedad local, y no pueden hacer nada para liberarse de la forma como son pensadas y el lugar que deben ocupar en las actividades laborales de la ciudad.

Pero, además, la teoría del género simbólico plantea que, en el nivel de lo simbólico, el género imaginario no solo aparece hombres y mujeres. “En el nivel de lo imaginario, existen aquellos considerados como los otros, como aquellos que no son nuestros semejantes sino nuestras alteridades, son feminizados imaginariamente.

El salvaje es misterioso, intriga, atemoriza, es ignorante, por lo tanto, no alcanza la categoría de masculino; pensemos en pobres, indígenas, negros, no católicos” (Serret, 2011 p. 85).

La referencia anterior permite entender, cómo actúa el género simbólico en la mente de los que representan la categoría central en la comparación simbólica, y existe en su naturaleza la idea de someter, conquistar, aquellos que son los otros. En este juego psicológico aparece la mujer indígena como un personaje diferente para al imaginario social, y por lo tanto es minimizada, la consideran que no llega al nivel de persona para gozar de los derechos que dice la ley y que deben gozar todos los tuxtlecos.

Así mismo, la teoría del género simbólico plantea que existen marcas de género en la creación de la cultura y una de ellas también explica sobre el trato laboral de las mujeres, en este caso a las mujeres indígenas se les asigna, en la mayoría de los casos, los trabajos que las mujeres originarias de la sociedad receptora no quieren realizar.

Aquí vemos que el género simbólico como ordenador de la sociedad, crea las condiciones para que las mujeres indígenas racializadas sean ubicadas en la parte más baja de la estructura social , además, según lo relatado en sus historias de vida, están intersectadas por las cua-

tro categorías de subordinación; género, raza, etnia y clase social, las cuales interactúan y se manifiestan en su relación laboral, disposición de vivienda, así como la forma como se desarrolla su vida diaria y la adaptación e integración a la sociedad tuxtleca.

Una de las primeras manifestaciones de que las mujeres indígenas están intersectadas por las categorías de subordinación; género, raza, etnia y clase social, se da cuando el patrón, mediante acuerdos verbales, establece el compromiso con las mujeres de contratarlas para que desempeñen una actividad en los negocios. En este acto suceden muchas cosas, el primero es que el contratante lo primero que observa son las características etnoraciales de las indígenas; al observar personas de corta estatura, piel morena, cabello lacio y cara redonda, más los prejuicios y estigmas presentes en el imaginario social, los lleva a pensar, que este tipo de mujeres únicamente tienen capacidades de realizar los trabajos menos calificados, aquellos que las mujeres no indígenas nunca estarían interesadas en realizar, porque los consideran poco dignos.

En este mismo acto, los patrones saben que las mujeres indígenas pertenecen a la clase social más pobre de la sociedad, y por lo tanto especulan con sus necesidades. Cuando una mujer indígena busca trabajo es porque necesita el dinero de forma inmediata, y como conseguir-

los no le es fácil, cuando lo encuentran se contratan de inmediato con el fin de obtener efectivo lo más pronto posible, así que no tienen oportunidad de comparar dos opciones y menos de solicitar las prestaciones sociales y otros derechos que les corresponde. Eso lo aprovecha el empleador para poner sus condiciones, lo que incluye que en la práctica les asigne diferentes tareas, otorgarles jornadas arriba de 8 horas, ponerlos a trabajar hasta los domingos y con un salario muy por abajo del mínimo que estipula la ley.

Por ello, aunque las mujeres indígenas actualmente ya llegan con educación básica terminada, es muy difícil que les otorguen trabajos de mayor reconocimiento social por el simple hecho de ser mujeres indígenas. El caso de las jóvenes que trabajan como empleadas de mostrador de una cafetería y encargadas de un puesto en la casa de la tecnología, donde venden accesorios de teléfonos celulares, es excepcional; ya que ellas manejan un buen nivel de español, tienen una fisonomía de mujeres no indígenas, y seguramente por esos atributos, las han contratado aun siendo indígenas; aunque para eso los obligan a quitarse su ropa tradicional, arreglo facial, nuevo corte de cabello y les enseñan un comportamiento similar al de las mujeres mestizas que se dedican a la promoción de ventas y servicios.

Disposición de vivienda

En el tema de la vivienda también se manifiesta la interseccionalización de las mujeres indígenas, en primer lugar, hay que considerar que las rentas en la capital del estado son muy altas y mucho más si lo comparamos con los ingresos que obtienen las mujeres con los empleos que les son asignados. Para ellas no es fácil que les den en renta un cuarto porque piensan que por ser indígenas pueden deteriorar los sanitarios, las regaderas o pueden manchar el piso, de manera que cuando logran que les renten les hacen firmar un sinfín de responsabilidades, les piden rentas adelantadas, depósitos, etc.

Por ello, cuando una de las compañeras consigue un cuarto, negocian para que las dejen estar juntas varias, aunque eso implique rentas más altas, más pagos de agua y luz, los cuales logran cubrirlos con varias aportaciones. Probablemente por ello, sus cuartos se encuentran en la misma zona urbana, pero de 18 a 20 cuadradas del centro, que es donde se ubican sus centros de trabajo. Esto ha provocado que se organicen para caminar juntos desde el centro de la ciudad a sus cuartos, a la hora de entrada que es a las 7:00 de la mañana y a las 21:00 horas en la salida; para ellas esto les resulta ventajoso porque no pagan transporte diario y caminando en grupo también pueden evitar un asalto o algo malo que, eventualmente, les pudiera pasar en la calle.

Mujer tzotzil VIII. Lo relata de la siguiente manera:

“Es muy difícil conseguir cuarto rentado, los dueños son muy desconfiados piensan que no vamos a pagar o nos podemos ir sin pagar en cualquier momento, por eso conseguimos muy lejos del centro y tenemos que unirnos varias para pagar la renta entre todas. Aunque nosotras sólo utilizamos el cuarto para dormir, todo el día estamos en el trabajo y sólo regresamos hasta la noche. No tenemos tiempo de pasear, yo tengo tres años aquí y no conozco nada, nunca he ido a un cine, un parque u otro lugar, somos puro trabajar, es muy raro que nos den un día y lo aprovechamos para descansar”.

Los niveles de adaptación e integración de las mujeres indígenas a la sociedad tuxtleca

Las mujeres indígenas al establecerse en Tuxtla, consiguen empleo y deciden permanecer en la ciudad, podemos decir que se adaptan al trabajo urbano, han adaptado la comida, adquisición de servicios, el estilo de las viviendas, la movilidad en el territorio y a las formas de consumo urbano, sin embargo, según la experiencia de las entrevistadas, no conocen los sistemas de salud, ni las instituciones de impartición de justicia, y aquellas

que, eventualmente, podrían apoyarlas en solicitar a los patrones que les otorguen las prestaciones sociales; no obstante se han apegado a las reglas de comportamiento urbano, lo que les permite transitar con libertad por las calles sin ningún conflicto con los transeúntes, ni con el orden público.

Es decir, se han adaptado al territorio y al medio ambiente en general, lo cual les permite cumplir con el objetivo que los hizo migrar de sus comunidades a la ciudad, que consiste en tener un empleo y recibir un salario a cambio de su trabajo; pero aún les falta establecer vínculos con personas no indígenas, originarias de la sociedad local, lo cual les irá permitiendo sentirse parte de la sociedad receptora.

Sin embargo, por su condición de mujeres interseccionadas, los mestizos no manifiestan interés por abrir espacios en las relaciones sociales para que las indígenas establezcan vínculos con personas y grupos de origen local, y cuando se cierran los canales de comunicación con la sociedad de acogida, es imposible que con el puro interés del migrante encuentre ámbitos de convivencia, para aprender, adoptar valores y prácticas que le permitan penetrar en el engranaje de la dinámica de vida de la sociedad tuxtleca.

Aunado a lo anterior hay que considerar que las mujeres migrantes indígenas, por la forma como se desarrolla su estancia en la ciudad, no tienen tiempo ni conocimiento

de que deben realizar prácticas predeterminadas para adaptarse a la dinámica de vida de la sociedad receptora. Además, para alcanzar los objetivos que las indujo a migrar, que es trabajar en lo que sea posible para obtener dinero, manifiestan no necesitar conocer la ciudad, ni las instituciones, los centros recreativos, ni cómo funciona la sociedad tuxtleca; solo necesitan del trabajo y un pago.

Tampoco existen instituciones públicas o privadas, que eventualmente, apoyen a las migrantes indígenas a adaptarse a la vida de la ciudad. Es decir, que les informaran sobre las instituciones públicas que apoyan para conocer las empresas que ofrecen vacantes o que los guiaran a conocer cómo funciona el mercado de trabajo local. De igual forma no existen instancias que les brinde apoyo social para adaptarse a la ciudad o apoyo psicológico para atemperar el estrés que sufren los migrantes al adaptarse a la sociedad y al medio ambiente en general.

Son las mismas mujeres indígenas que por temor de enfrentar la ciudad solas, y las necesidades que deben solventar, lo que los obliga a reconocerse como grupo indígena, y autoorganizarse para que se les facilite la vida. Así, el grupo de mujeres va y viene de sus trabajos, rentan en la misma zona, organizan su convivencia y crean su propio mundo, fundamentados en sus creencias, religión y hábitos de la vida comunitaria.

El rechazo por parte de la sociedad de acogida ha obligado a las mujeres, aunque hablen diferente lengua, que se reconozcan como indígenas y se organicen para estar juntas; escucharse entre ellas, consolarse en los momentos que son discriminadas, compartir sus experiencias de trabajo, y buscar soluciones a cualquier problema que se presente en la vida cotidiana. Además, la actitud de los mestizos ha hecho que las indígenas se aferren más a su cultura, se enorgullecen de su vestido, su lengua y a la historia de sus antepasados; podríamos decir entonces, que las indígenas han creado su propio mundo en la superficie de la sociedad tuxtleca.

A partir del panorama antes expuesto, se puede observar que el nivel de integración de las migrantes indígenas es poco, en tanto que no se han apropiado de los valores, ni formas de convivencia urbana, ni prácticas rituales de la sociedad mestiza, puesto que, por su condición de pobres e indígenas, su relación con la sociedad tuxtleca es muy reducida.

Cabe destacar, que la integración significa tener un nivel más profundo de interrelación entre los migrantes y la sociedad de acogida, lo cual debe reflejarse en un considerable nivel de apropiación de la cultura local, reconocer tradiciones, participar en celebraciones y festividades. Es decir, establecer conexiones significativas

con la población local, sentirse parte de la comunidad y contribuir al desarrollo público y cultural de la nueva sociedad a la que ya pertenecen.

Sin embargo, Zong (1997) plantea que la integración (asimilación) es un proceso largo con diferentes matices y no de forma lineal. Es decir, que el proceso de asimilación no siempre lo alcanza la primera generación, podrán ser los hijos quienes logren la integración-asimilación, aunque está condicionado por los asentamientos y los problemas económicos que obstaculizan la movilidad social.

Siguiendo los razonamientos de este autor, la trayectoria de vida de las mujeres en la ciudad, es relativamente corta para encontrar en el análisis una profunda integración de las mujeres indígenas a la vida de la ciudad. Serán otras generaciones que nazcan en Tuxtla las que se socializarán de acuerdo a las creencias, valores y tradiciones de la sociedad receptora, a la cual la primera generación aún se está incorporando.

CONCLUSIONES

Las características de los grupos de migrantes indígenas de los altos de Chiapas a la capital del estado, ha cambiado en los últimos 10 años. En épocas anteriores, los que migraban eran, principalmente hombres, porque tenían algún nivel de manejo de español y el trabajo que realizaban era de peón, cargador y cualquier otra actividad que fuera necesario emplear la fuerza física.

No obstante, desde la segunda década del siglo XXI, la composición de los grupos ha cambiado, en tanto se ha incrementado la presencia de mujeres, y estas, ya no tienen el mismo perfil de la migración femenina del siglo pasado, puesto que las mujeres que están migrando actualmente, cuentan con educación básica concluida o cuando menos la primaria terminada, y ya tienen un mejor manejo del español.

Las causas de la migración siguen siendo las mismas, si bien ellas manifiestan causas como huir porque lo querían casar con un desconocido sin su consentimiento, porque el marido era un borracho irresponsable o porque tenían deseos de estudiar, sin embargo, en el fondo se encuentra la pobreza, la cual en las comunidades la sienten como escasez de dinero en efectivo, que no les permite comprar productos de consumo para vivir, y que no se producen en sus parcelas.

Al llegar a Tuxtla Gutiérrez, las mujeres indígenas jóvenes, también se encuentran con algo que tampoco ha cambiado, como es el género imaginario social, que determina cómo es ser hombre y cómo es ser mujer en la sociedad tuxtleca; el mismo género simbólico, para institucionalizar esta concepción del mundo, plantea una división sexual del trabajo que se resiste a cambiar, y toda una serie de prescripciones que materializan tratos injustos hacia sus mujeres, que no permiten desarrollar su integralidad humana; pero cuando aparecen las mujeres indígenas migrantes en este escenario cultural, para ellas las cosas son más difíciles, pues las ven minimizadas en su condición humana, lo cual se refleja en términos laborales, así como en las posibilidades en su integración y adaptación a la vida de la ciudad.

Cuando los cuerpos de las mujeres indígenas ocupan el territorio de la ciudad, el imaginario local las ubica en el nivel más bajo de la estructura social, pero al mismo tiempo, son valoradas con una mirada condicionada por las cuatro categorías de subordinación; género, raza, etnia y clase social. Así, cuando se presentan a solicitar el empleo, y ven sus características etnoraciales, las piensan como insignificantes, desvalorizadas, y no las consideran personas dignas de otorgarles los derechos que la ley garantiza, pero se atribuyen el derecho de que por el mismo salario, les asignan mayores cargas de trabajo,

en comparación con las empleadas no indígenas; además, no las consideran en actividades que requieren un poco de trabajo intelectual, porque a pesar que tienen educación básica y manejan un buen nivel de español, las consideran incapaces, o de que, por su condición de mujer indígena, no debe estar en un trabajo de mayor reconocimiento social.

Aún en estas condiciones encontramos que unas cuantas mujeres están en trabajos de mejor nivel, aunque los salarios no son justos. El resto de las mujeres encuestadas, la mayoría, tienen empleos en la actividad comercial, y una tercera parte están en el servicio doméstico, pero lo que caracteriza a todas, es que el salario es muy bajo y ninguna goza de las prestaciones sociales que les corresponde.

La interseccionalización de las mujeres indígenas, también se manifiesta, en su adaptación e integración a la sociedad tuxtleca, en tanto que son rechazadas y despreciadas, no crean vínculos profundos con grupos mestizos, no conviven con grupos de acogida; por lo tanto, son pocos los ajustes que realizan en sus vidas, lo cual tiene que ver con adaptarse a la alimentación, adaptarse al territorio urbano, a la vivienda, compra de servicios y a las formas de consumo de la ciudad.

Al existir una relación muy limitada entre indígenas y mestizos, más los problemas para conseguir vivienda, el alto costo del transporte, provo-

ca que las mujeres indígenas ubicadas en centros de trabajo de la zona comercial del centro de la ciudad, se organicen para rentar cuartos juntas, acompañarse en la caminata hacia el trabajo, y tratar de enfrentar los problemas de la vida cotidiana juntas.

Esto permite comprender que lo urbano-arquitectónico de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, resulta excluyente para las mujeres indígenas, en tanto que les es muy difícil conseguir una vivienda en condiciones mínimas para habitar, lo cual provoca poca relación y nula convivencia con sus vecinos. Es decir, la capital de Chiapas, no ha sido proyectada con un enfoque de sustentabilidad e inclusión social para las mujeres migrantes.

Por otra parte, las necesidades que enfrentan en la vida diaria y no contar con apoyo social de los patrones ni de los vecinos, ha obligado a las mujeres, que, aunque hablan lenguas diferentes, se reconozcan como grupos indígenas rechazados por la sociedad mayoritaria, y a partir de esa exclusión, acercarse para compartir sus experiencias, darse cuenta de que, aun cuando pertenecen a etnias diferentes enfrentan los mismos problemas en la ciudad, y juntas pueden escucharse y ayudarse para seguir firmes. El rechazo de la sociedad de acogida, ha provocado que, en vez de querer parecerse a la socie-

dad mestiza, las indígenas se aferran más a su cultura, se sientan orgullosos de su origen, su lengua y la historia de los pueblos indígenas, que fortalece su identidad.

REFERENCIAS

Ávila, M. J., y Jáuregui, J. A. (2021). Interseccionalidad y desigualdad étnica en el mercado laboral de la Zona Metropolitana de Monterrey. *Intersticios sociales*, (22), 207-235.

Contreras C. K., Lara H. E. y Hernández R. F. (2021) Interseccionalidad: recurso para la producción de espacios urbano-arquitectónicos inclusivos, revista Tequio, vol. 4, no. 12, pp. 25-40

Cubillos A. J., González P. C. y Contreras H. P. (2023) Interseccionalidad. Un dispositivo teórico metodológico para el estudio de las migraciones, *Revista Austral de Ciencias Sociales* 44: 129-150.

Guevara H. I. (2024). "Mujeres tsotsiles en migración forzada: desde la interseccionalidad y los feminismos del tercer mundo". *Consciencias Sociales*, Año 16 (30)57-74. Universidad Católica Boliviana "San Pablo", Sede Cochabamba.

Hoffman J. (2002) definiendo el feminismo, <https://doi.org/10.1111/1467-9256.00151>

Jáuregui, J. A., y Ávila, M. J. (2007). Estados Unidos, lugar de destino para los migrantes chiapanecos. *Migraciones internacionales*, 4(1), 5-38.

Lugones M. (2005) Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 25, 61-75.

Lugones M, (2008) Colonialidad y género". *Tabula Rasa*, 9, p. 73-101.

Morales A. G. (2023) Cuestiones epistemológicas y metodológicas en el enfoque interseccional, Rodríguez Z. J. y González L. T. coord. Ed. Casa abierta al tiempo, UAM.

Pinto B. C. y Cisternas C. N. (2020) Reflexiones sobre el uso de la interseccionalidad en los estudios migratorios en Chile, *Revista Punto Género*, 14, 49- 70

Rodríguez Z. J. (2023) El concepto de interseccionalidad: problemas de justificación, problemas políticos, Interseccionalidad teoría antidiscriminatoria y análisis de casos, Rodríguez Z. J. y González L. T. coord. Ed. Casa abierta al tiempo, UAM

Rosser V. S. (2005) a través de los lentes de la teoría feminista: enfoque en las mujeres y la tecnología de la información, *Revista de Estudios de la Mujer*, 26 (1), 1- 23.

Serret E. (2011) Hacia una definición de las identidades de género, *GenEros, revista de divulgación científica*, 9 (2), 71-97

_____ (2023) La perspectiva interseccional: ¿contra la “primacía del género”? Rodríguez Z. J. y González L. T. coord. Ed. Casa abierta al tiempo, UAM.

Sosa F. M. y Zubieta E. (2014) la experiencia de migración y adaptación sociocultural: identidad, contacto y apoyo social en estudiantes universitarios migrantes, *Psicogente*, 18(33), 36-51. <http://doi.org/10.17081/psico.18.33.54>

Wendell S. (1987) Una defensa (cualificada) del feminismo liberal, *Revista Hypatia*, 2 (2), 65-93.

Zong, J., Ruiz, G., Batalova, J., et-al. (2017). A profile of Current DACA Recipients by Education, Industry, and Occupation. *Migration*. Washington D. C.: Policy Institute.